



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (12/03/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Invitación a la primera reunión de la Comisión de Adjudicación de Cinemómetros creada por Decreto N° 1657/24; instancia llevada a cabo el pasado viernes en el Palacio Municipal.
Tomado conocimiento, en su oportunidad, los ediles Javier Alegre y Gustavo Volkart participaron del encuentro en representación del Cuerpo.
- Copia del Contrato de Comodato firmado con el Banco de Santa Fe para el uso de inmuebles pertenecientes a la Sucursal Villa Ocampo, con destino a oficinas públicas.
Tomado conocimiento, fue remitido a la cartera de Gobierno y Seguridad.
- Decretos, ad referéndum del Concejo:
 - a. N° 1662/25 inherente a un convenio con Vialidad Provincial para la ejecución de la obra “PAVIMENTACIÓN DE CALLES”; y,
 - b. N° 1664/25 referido a los nuevos valores del Sistema de Compras y Contrataciones.
Tomado conocimiento, fueron girados a las reparticiones internas afines para su posterior abordaje.
- Proyectos de Ordenanzas:
 - a. N° 912/ 25 para solicitar al Gobierno de la Provincia, en el marco de la Ley N° 12.385, sus modificatorias y decreto reglamentario, el aporte de fondos no reintegrables con destino a la concreción de la obra “Estabilizado Granular con Ripio en Tres Tramos de Calles Interbarriales”; y,
 - b. N° 913/25 para autorizar la venta de unidades del parque automotor y maquinarias que ya cumplieron su vida útil (Pickup Ford-Año 1982, Excavadora Mainero -Año 1980 y Tractor Roland- Año 2017), estableciendo que las mismas se ofrecerán como parte de pago en la adquisición de un camión con hidroelevador; equipamiento necesario para las tareas del personal encargado de la instalación y mantenimiento del alumbrado público.

Tomado conocimiento, pasaron a conformar sendos expedientes en las comisiones de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos y de Presupuesto, Hacienda y Finanzas.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- El Bloque “UNIDOS” presentó dos **PROYECTOS** de **MINUTAS** para solicitar al DEM:

1. **Informe sobre la planificación** para el año 2025 del “**Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos**” creado por Ordenanza N° 1571/2020, especificando:
 - a) profesionales intervenientes, modalidad de contratación y detalles de la misma;
 - b) reparticiones en las que se realizarán las castraciones; y,
 - c) de qué forma se prevé garantizar que dicho control abarque todo el distrito, es decir, que también contemple los parajes rurales.

Además, para requerir que ponga en conocimiento del Concejo la **nómina de Organizaciones Civiles y Voluntarios** registrados, así como la **situación de la Oficina de Protección Animal** (personal a cargo, horarios de atención y vía/s de contacto).

2. Incorpore en su agenda de tareas a realizar, a la brevedad, la **instalación de un tanque comunitario de agua potabilizada** en el Paraje Isleta Centro, con la correspondiente red, a fin de **garantizar el abastecimiento de dicho recurso a todas las viviendas ubicadas sobre la calle perpendicular al arroyo El Manolo**.

Expuestos los fundamentos, ambos resultaron **aprobados por unanimidad** de los presentes (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 01/25** y **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 02/25**, respectivamente).

○ MOCIONES VERBALES

Atento al ingreso de los **Decretos N° 1662 y N° 1664 del DEM**, el edil **Gustavo Volkart** estimó oportuno **requerir** la remisión de **documentación complementaria** a los fines de contar con las herramientas de análisis necesarias al momento de avanzar con su tratamiento.

Puesta a consideración, con la anuencia de todos los presentes, tuvo **curso favorable**.

